GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
31 de marzo del 2025

Núm. .005058

A las: Señoras
Yakenny María Vargas Vargas, presidenta
Vianna Lissett Hernández Peña, secretaria de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de "San José" Altamira (ASP-AMALTAMIRA)
Sus Manos.-

Asunto: Registro del nuevo Consejo Directivo de ASP-**AMALTAMIRA**

Referencia: Su comunicación S/N de fecha 24/03/2025,

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual solicitan el registro del Segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de "San José" Altamira (ASP-AMALTAMIRA).

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/**248**/2021, de la ASP-AMALTAMIRA, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. **246**/2021, ambos de fecha veintisiete (27) de septiembre del año 2021; estamos registrando los integrantes del Segundo Consejo Directivo de la ASP-AMALTAMIRA, de conformidad con la Asamblea General Ordinaria celebrada el trece (13) de marzo del año 2025, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	**Cédula**	**Cargo**
1- Yakenny María Vargas Vargas	039-0000341-3	Presidenta
2- Margarita Verolanda Martínez de Polanco	039-0004404-5	Vicepresidenta
3- Rosa Payero Toribio	039-0020484-7	Tesorera
4- Vianna Lissett Hernández Peña	402-3786755-7	Secretaria
5- Selena Cabrera	402-2645172-8	Vocal

Atentamente

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

SF/GP/MCH/MRR/jr
Remisiones marzo 2025
S4:342250

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
31 de marzo de 2025

Núm. 005059

A las: Señoras
Yakenny María Vargas Vargas, presidenta
Vianna Lissett Hernández Peña, secretaria de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de "San José" Altamira (ASP-AMALTAMIRA)
Sus Manos.-

Asunto: Registro del Comisario de Cuenta ASP-AMALTAMIRA

Referencia: Su comunicación S/N de fecha 24/03/2025.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual solicitan el registro del 2do. Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de "San José" Altamira (ASP-AMALTAMIRA), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/**248**/2021 de la ASP-AMALTAMIRA, otorgado por este Ministerio, mediante Resolución núm. **246**/2021, ambos de fecha veintisiete (27) de noviembre del año 2021, estamos registrando el Comisario de Cuenta de esa ASP-AMALTAMIRA, señor Rafael Fernández Vargas, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 039-0018273-8, elegido mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha trece (13) de marzo del año 2025.

Atentamente

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

SF/GP/MCH/MRR/jr
Remisiones marzo 2025
S4:342250